

## En el sector del Segre, los rojos sufren una gran derrota, dejando en nuestro poder centenares de muertos y más de dos mil prisioneros.

### También en el Ebro se hacen más de 400 prisioneros, continuando nuestras tropas su victorioso avance

## Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro la densa niebla ha retrasado hoy el comienzo de nuestra acción, pero a pesar de ello ha seguido nuestro avance hasta ocupar las alturas que en gran parte baten a corta distancia la carretera de Camposines a Ascó. En este sector se han hecho al enemigo más de cuatrocientos prisioneros y se han recogido muchas armas automáticas.

En el sector del Segre han sufrido los rojos en el día de hoy una gran derrota, habiendo fracasado en todos sus ataques y perseguidos después por nuestras tropas, han dejado en nuestro poder gran número de muertos que se elevan a varios centenares y más de dos mil prisioneros, entre ellos bastantes heridos.

El armamento y material recogido es muy numeroso, figurando entre él veinte ametralladoras.

En el frente de Castelón, sector oriental, han continuado los ataques enemigos con el mismo desastroso resultado de los días anteriores para los rojos, pues han sido no solo rechazados varios contraataques, sino causándoles elevadísimo número de bajas y haciéndoles 37 prisioneros. También han sido rechazados algunos intentos del enemigo en los sectores de Cuba y Salada.

Actividad de la aviación.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando la Aduana e instalaciones del puerto, en el que se produjeron grandes incendios.

Salamanca, 10 de noviembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## En el natalicio del Rey Emperador de Italia Víctor Manuel III

### La discreción, la prudencia y la sabiduría del Rey Emperador

Por CLAUDIO DE MONTFORT

La efeméride que hoy conmemora la historia de la Europa moderna en el XX Aniversario del Armisticio que puso fin a la Gran Guerra, coincide con la fiesta natalicia de S. M. el Rey Emperador de Italia, Víctor Manuel III, que hoy cumple su 69.º aniversario; y esta coincidencia nos invita a gloriar la simpática personalidad de este Monarca, tan cordialmente identificado con la persona y la obra del Duce, y cuya influencia, dentro de su ejemplar modestia y discreción, ha sido decisiva en algunos momentos dramáticos de la historia contemporánea.

Si todo el valor de un hombre se mide por el grado de fidelidad con que ha cumplido la misión que Dios le ha señalado en la vida terrenal, no hay duda que la personalidad de Víctor Manuel III se nos presenta dentro de su concreto cometido de soberano y de su simbólica representación del pueblo de Italia, con el más limpio relieve del cumplimiento perfecto e impecable de una alta y delicada función dentro del sistema jerárquico del Estado. Víctor Manuel III, que subió al Trono en 1900, ha ejercido durante su largo reinado su alta función de realeza en un período excepcionalmente agitado y tempestuoso de la historia europea, en el que las guerras y las revoluciones, algunas de ellas las más terribles que haya registrado la historia, han conmovido hasta sus cimientos las bases no sólo de la política, sino de la civilización europea. Y Víctor Manuel III, al cabo de los 38 años de su reinado, ha podido verse firmemente asentado en su trono en medio del derrumbamiento de la mayoría de los que no pudieron resistir el embate furioso de las últimas tormentas del destino. Aparte de todas las consideraciones que pueda sugerir un estudio atento de su largo reinado, podemos desde luego afirmar que un rey que ha tenido la virtud de sobrevivir a la más honda de las revoluciones modernas, cual es la fascista, es digno de seguir siendo rey, de seguir ocupando el supremo puesto de la jerarquía

y de seguir ejerciendo la representación suprema de su pueblo. Haber sabido salvar la monarquía en la dramática y brusca transición del Estado liberal-democrático y parlamentario al nuevo Estado fascista, jerárquico y totalitario, haber sabido hacer flotar y poder al fin a salvo el ocreo y la corona hereditarios por encima de todos los terribles vaivenes de las olas embravecidas en las que tantas instituciones seculares han naufragado en estos últimos decenios, son hechos que por sí solos revelan en el Rey Emperador un excepcional sentido de equilibrio, de realidad, de discreción, una extraordinaria fortaleza en la fidelidad a su alta misión y una profunda conciencia de su alta condición de supremo representante de su pueblo.

Será larga tarea la de puntualizar todos los hechos en que podrían apoyarse los títulos que dan derecho a Víctor Manuel III a ver perpetuado su nombre en la historia. En primer lugar hemos de recordar, a propósito de la conmemoración de la efeméride de hoy, que en las apasionadas contiendas políticas entre neutralistas e intervencionistas que precedieron la entrada de Italia en la Gran Guerra, Víctor Manuel III puso decididamente el peso de la corona en la balanza a favor de la intervención cuando Mussolini y sus compañeros de campaña intervencionista demostraron ser los fieles intérpretes de la misión histórica de Italia y de los anhelos seculares del intervencionismo italiano.

Hemos de hacer destacar también con el máximo relieve la certera visión que tuvo el Rey Emperador cuando en la Asamblea de Peschiera, en 8 de noviembre de 1917, estando presentes los altos jefes de los ejércitos aliados, logró imponer su idea de que la línea de resistencia de las fuerzas italianas había de fijarse en el Piave contra la opinión de los aliados que querían fijarla más hacia el sur, en el Mincio, lo que preparó e hizo posible el triunfo definitivo de Vittorio Veneto.

Y si examinamos la actitud del Rey de

El Fuero del Trabajo le ofrece la dignidad de español en todos los órdenes.

La ley del Subsidio Familiar es una porción de ese ofrecimiento y devuelve el hogar obrero paz, amor, bienestar y fé.

Italia en los momentos solemnes en que Mussolini frente a la incomprensión hostil de los elementos parlamentarios amenazaba abrir la puerta con el empujón de la Insurrección en la histórica jornada de la Marcia sobre Roma, fué el Rey quien con una plena e inteligente visión del drama inmenso que en aquellos instantes se desenvolvía en la historia de Italia, dió paso libre a la torrencial entrada de las Camisas Negras, negándose a firmar el decreto que promulgaba el Estado de sitio, lo que equivalía al anuncio de una resistencia a todo trance contra la revolución fascista, obligando a dimitir al Gobierno Facta y—hecho trascendental en la historia de la Italia Fascista—llamando por su propia iniciativa a Roma a Mussolini y encargándole del Gobierno de la nación. Así, gracias a la sandadura del Rey, la revolución fascista pudo encontrar prontamente y por vía legal el más amplio y seguro cauce para sus salvadoras realizaciones.

La historia del Fascismo es en uno de sus aspectos—el resultado de la íntima penetración de Víctor Manuel III con Mussolini y de su leal y siempre inteligente colaboración con la obra del Duce, Mussolini gracias a esta penetración y colaboración se ha ahorrado la enorme complicación y las graves consecuencias que hubiera entrañado el mantenimiento de determinados puntos de su primitivo programa revolucionario. La suerte que le deparó la Providencia al encontrarse con un soberano tan inteligente y tan impetuoso de su papel en la historia, permitió a Mussolini realizar el milagro de llevar a cabo la más profunda de las revoluciones modernas sin tener que derribar los cuatro pilares básicos del Estado y de la Nación a los que se refirió en su discurso de Milán del 28 de octubre de 1923: la Monarquía, la Iglesia, el Ejército, la Constitución. La Monarquía italiana, gracias a las grandes virtudes políticas de Víctor Manuel III—así lo hizo constar el propio Mussolini—ha entrado hoy en la más profunda del pueblo italiano.

El Duce cuando completó el concepto clásico del Estado Fascista como encarnación jurídica de la Nación con la definición del mismo como «un sistema de jerarquías», sabía que el que ocupaba la más alta de las jerarquías de la Nación era verdaderamente digno de ella y el elegido de Dios para representar en el mundo la Nueva Italia, heredera del Imperio de Roma.

## “MI LIBRO”

Así reza el título de una obra, primorosamente editada y que por su contenido viene a ser como el «Vademecum» del soldado, tanto en los días de paz, como en las difíciles horas de la guerra.

La aparición de «Mi Libro» es un indiscutible acierto. En la portada, dos soldados en actitud de hojear sus páginas, en tanto que un tercero atalaya el horizonte detrás de las alamparadas y bajo un cielo crepuscular con reverberos de oro y sangre, la sangre y el oro de nuestra Bandera.

Un espléndido fotograma del Generalísimo decora la contraportada del libro cuyas primeras páginas, después de un oportuno juicio cervantino sobre las Letras y las Armas, constituyen un utilísimo Calendario-Agenda para el soldado. Seguidamente una hoja de filigrana y luego un estudio acabado, a guisa de Ordenanza Militar, acerca del Ejército en tiempo de paz y de guerra. Estudio este que por su concisión, excelente método y agudizado criterio es de oportunidad indiscutible para quienes, en los cuarteles y en los campos de batalla, son los adelantados del honor nacional al que sirven con la inquebrantable lealtad que fué siempre severa consigna del soldado hispánico.

Contiene «Mi Libro» una síntesis de la Historia de España, tan bien hecha, tan hondamente sentida, y tan dentro de su obligada concisión, tan erudita que a buen seguro hará gorriñar en unos el santo amor a la Patria y en los convencidos de siempre una rica floración de fervorosos sentimientos hacia la Madre común que hoy reverdece y aun eclipsa las mejores jornadas triunfales de otras épocas.

Corona, por fin, esta preciosa obra la Oración de los Caldos, digno remate de «Mi Libro» del que con razón podrá decir siempre el soldado que es «suyo», porque es un reflejo de su alma, puesta al servicio de la Bandera que un día jurara defender hasta el último aliento.

## El Consejo de Ministros de ayer

Aumento considerable en la recaudación de los tres trimestres últimos.—Se ha aprobado una orden sobre la tasa del aceite.—El Gobierno facilitará hoy una nota sobre un supuesto empréstito extranjero a la zona roja

La reunión ministerial terminó pasadas las doce de la noche. El señor Serrano Suñer dió a los Informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado.

«El Consejo ha examinado problemas de política exterior y económica. El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las cifras de recaudación de los tres trimestres transcurridos que acusan aumento considerable.

Se han aprobado: Un Decreto sobre organización de la Justicia Indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Otro sobre reconstrucción de protocolos notariales deteriorados o destruidos total o parcialmente.

Ha sido aprobado en el Consejo una orden sobre tasa del aceite.

También se han aprobado créditos y varios expedientes de trámite.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo don Blas Pérez y González.

Magistrados del Tribunal Supremo, don Federico Castejón, don Salvador Mingujón, don Galo Ponte y don Felipe Gil Casares. Jefe del Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas ha sido nombrado don Carlos González Bueno y secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Javier Tornis Lafitte.

Se ha nombrado presidente de la Audiencia de Valladolid a don Fernando Badia; de la de Málaga, a don Adolfo Alonso Colmenares; de la de Córdoba, a don José Eguilaz Oviedo y de la de Teruel, a don Julio de la Cueva Donoso.

Finalmente ha sido aprobado un Decreto declarando en situación de excedencia voluntaria al magistrado don Hilgino García Fernández.

El ministro del Interior anunció por último que el Gobierno facilitará mañana una nota sobre el supuesto empréstito extranjero a la zona roja.

## Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

### Lista de donantes

Suma anterior, 82.728 pesetas.  
Don Joaquín Pardo y señora, 10.  
Don Juan Alamedá, 500.  
Doña Julia Alegría, 50.  
Don Isidro Manero, 10.  
Don Miguel Merino Albillos, 25.  
Don Simeón Paniego Paniego, 5.  
Don Luis Gaspar Cercada, 25.  
Señora Viuda de Galfero, 50.  
Don Mariano Pérez Villangómez, 100.  
Colegio de Médicos de la Provincia, 200 pesetas.  
Don Jerónimo Alonso Burgos, 10.  
Don Gerardo San Martín Irujo, 25.  
Señora viuda de don Carmelo Castriello, propietaria del Cine Avenida, 5.000.  
Empresario del Teatro Principal, 3.000.  
Don Leopoldo Escudero Dancausa, 1.000 pesetas.

Compañía de Aguas de Burgos, 2.000.  
Don José Manzanedo Arauzo, 25.  
Don Antonio Romero Castillo, 5.  
Doña Emiliana Plaza Palacin de Romero, 5.  
Don Antonio Romero Plaza, 5.  
Don Gonzalo Romero Plaza, 5.  
La niña María Dolores Romero Plaza, 5.  
Doña Eusebia Plaza Palacin, 5.  
Don José Aseñedo, 10.

TOTAL 94.803 pesetas.

—(O)—

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

## Un caso de heroísmo

No prevalecerán contra nosotros ni las puertas del infierno ni las ofensivas marxistas. No. No prevalecerán. Como se ha hundido la torre de Babel que se alzó sobre la plataforma de la Venta de Camposines se hundirá todo lo que los rojos edifican con intención de «ayudar a los hermanos del Ebro» según se ha dispuesto con rigorosa consigna. Ninguna maniobra ha de sorprender a nuestros soldados ni ha de apartarles del camino que siguen con toda seguridad sabiendo bien a dónde se dirigen sus pasos.

Al borde mismo de la línea de fuego no hace mucho que fué testigo de un heroico episodio del que han sido protagonistas un cabo y un soldado encargados de una centralilla telefónica situada a vanguardia. Protegidos por la niebla, se filtraba un grupo rojo buscando contacto con nuestras líneas y atacar sobre seguro, es decir, a mansalva, a uno de nuestros puestos de vigilancia. Favorecidos por la niebla muy espesa, el pequeño puesto de vigilancia que defendían nuestros soldados, quedó envuelto. No pensaron en retirarse los que defendían la centralilla telefónica, y gracias al heroico estolicismo del cabo y un soldado se dió el caso de que nuestro mando, desde el mismo campo por don, de los rojos pensaban filtrarse, estuviera informado de lo que ocurría, y, como el tendido no había sido cortado, se mantuvo la comunicación, informándose al puesto de mando de los movimientos

del enemigo y de las conversaciones que sostenía la tropa. Ello evitó que la sorpresa se produjera, y, conocida la presencia de los rojos cuando se levantó la niebla, ya estuvieron puestas en línea las unidades necesarias para desbaratar una vez más los proyectos de los rojos. Avanzaron nuestras tropas por el camino que debían y pronto tomaron contacto con el puesto amenazado.

Los propósitos del enemigo, que daron frustrados.

La presencia de ánimo de unos telegrafistas que, conscientes de la importancia de la misión que tenían encomendada, se conservaron en su puesto, informando minuto por minuto de lo que junto a ellos ocurría. Y es que, con una fe absoluta y ciega, como es la fe digna de tal nombre, con una seguridad de triunfo cierto, completo y próximo, todos los soldados combaten con igual aliento, y así no es posible que pueda producirse la menor sorpresa.

Ofi celebrar el heroico comportamiento del cabo Calviño, que éste es el nombre del jefe de la centralilla que nos estuvo informando y del soldado que le auxiliaba. Nuestras fuerzas habían resuelto ya la situación, y el enemigo, con sus planes deshechos, se retiraba terriblemente castigado.

Un general, en cuyo pecho hay una laureada, elogiaba la conducta del cabo y del soldado, merced a los cuales se cortó a tiempo una intencionada, protegido por la niebla, intentaba el enemigo.

—En tanto hago una propuesta al Generalísimo a favor del cabo Calviño y del soldado que le acompañaba para que se les otorgue una alta recompensa, que sean ambos gratificados con mil pesetas cada uno.

Rígido, cuadrado ante el general con marcialidad legionaria, el coronel jefe de las columnas que estaban en fuego, escuchaba al general.

Felicitó al coronel por el comportamiento de sus tropas. El enemigo huía ya, y desde lejos, cubriéndose con artillería rusa, intentaba poner una barrera de fuego entre ellos y las vanguardias que ya les alcanzaban picando en su retaguardia y haciendo centenares de prisioneros.

No es posible que se produzcan sorpresas en líneas así guardadas, en las que cada soldado, sintiendo la dignidad de ser brazo del Generalísimo, cumple con su deber y aun se excede en actos de estóico heroísmo como el que he relatado.

JUSTO SEVILLANO

## El Conde de Jordana

«Día de Manha» publica un artículo de su colaborador militar Saturno Pides, dedicado a la figura del conde de Jordana, cuya biografía traza en breves palabras. El articulista asegura haber constituido una gran fortuna para la España Nacional el poder disponer además de sabios jefes de Estado Mayor, militar, de un cuadro de gobernantes, administradores y diplomáticos, que han sabido hacer de la España Nacional una verdadera representación de la gloria secular de la gran nación española.

A su juicio, Jordana es uno de los más inteligentes artífices de la gran tarea de España; hombre que mientras la guerra se desenvuelve victoriosa, él en lucha tenaz y constante ha sido un perfecto y habilísimo abogado de España, ganando las más grandes batallas en el campo diplomático.

## Frentes y Hospitales

El Cuadro Artístico de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, de paso para el frente, dará varias funciones en Burgos y provincia para los heridos en la siguiente orden:

Viernes, a las siete de la tarde, en Miranda de Ebro.

Sábado, a las once de la mañana, en un Hospital de Burgos.

Sábado a las tres de la tarde, en el Teatro Principal de Burgos, exclusivamente para heridos.

Domingo, a las tres, en otro Hospital de Burgos.

Lunes, a las diez de la mañana, en otro Hospital de Burgos.

Martes, a las cinco de la tarde, en Briviesca.

Martes, a las tres de la tarde, en Oña.

Se ruega al vecindario generoso de Burgos que tenga disponible algún alojamiento u ofrezcan a la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, dado el fin de los espectáculos, destinados a los heridos y los gastos que ello origina.

## SANCIONES

### por infracción de la Orden del Ministerio del Interior relativa a comidas

A don Federico González Arroyo, dueño de la Pensión de la calle de Santander, números 3 y 5, principal se le impone una multa de «Veinticinco pesetas», por no haber fijado a la vista del público una copia de la Orden del Excmo. Sr. Ministro del Interior.

A don Andrés Solano Rico, dueño de la pensión de la calle de Santander, números 10 y 12, piso 4.º, derecha, se le impone una multa de «Veinticinco pesetas», por igual motivo que al anterior.

A doña Nicolasa Cordero Santamaría, dueña de la Pensión Europa, sita en la calle de Lain-Calvo, 30 y 32, 1.º, se le impone una multa de «Veinticinco pesetas» por igual motivo que los anteriores.

Burgos 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador civil, presidente de la Junta de Abastos, Antonio Almagro.

La fiesta del árbol costaba al Gobierno anualmente cinco millones.

Nuestra política forestal hará primero los millones; y después las fiestas.

Sociedades Cooperativas

El «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de Noviembre, publica la siguiente Ley

Ley

(Continuación)

Si cuatro o más miembros de esta Junta rectora se opusieran a los acuerdos o resoluciones tomados por el jefe de la Cooperativa, se someterá esta pugna de criterio a la deliberación de la Asamblea general de socios...

drá dictar las normas necesarias para la formación de la oficina de Cooperación adjunta a cada Central Nacional Sindicalista provincial, al frente de cuya oficina habrá un jefe, nombrado por dicho Ministerio.

Este jefe velará por la defensa de los intereses económicos de las Cooperativas, para que no salgan de su peculiar cometido, y actuará al mismo tiempo de asesor del Delegado sin fiscal e nesta materia.

Artículo diez. En sustitución de las Federaciones y Confederaciones que reconoce la Ley vigente, las Cooperativas de cada provincia podrán reunirse siguiendo razones de conveniencia y armonía para la mejor defensa de sus intereses, constituyendo una «Unión Provincial de Cooperativas».

Las «Uniones Provinciales de Cooperativas», podrán, a su vez, agruparse, integrando una «Unión de Cooperativas», podrán, a su vez, agruparse «zonas económicas» serán determinadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical para cada caso concreto, a petición de las Cooperativas interesadas.

Las «Uniones de Cooperativas de Zona Económica», podrán formar «Uniones Nacionales de Cooperativas».

Artículo once. Cada Unión Provincial de Cooperativas tendrá también una «Jefatura de la Cooperativa», cuya designación se realizará con arreglo a las normas y procedimientos establecidos en los artículos quinto y sexto.

Para estos efectos, la reunión de todas las Jefaturas de Cooperativas de las entidades que constituyen la Unión Provincial de Cooperativas, tendrá el carácter y la función asignados a la Asamblea general de socios.

Antiguamente, la reunión de Jefaturas de Uniones Provinciales, constituirán la Asamblea que elija de su seno la Jefatura de las Uniones de Zona Económica, y estas últimas, a su vez, de manera similar, elegirán las Jefaturas de Uniones Nacionales de Cooperativas.

(Concluirá).

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre amenazas, seguida contra Juan Fernández Santa Olalla, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cinco meses de arresto mayor, multa de 500 pesetas y al pago de las costas.

El Castellano GOBIERNO CIVIL BANDO Don Antonio Almagro y Méndez, Gobernador Civil de la provincia de Burgos

Hago saber:

En primero de febrero próximo ha de quedar implantado en nuestra Nación el régimen de Subsidios familiares. Como dice el preámbulo de la ley de su creación «en cumplimiento de la con signa rigurosa de nuestra Revolución de elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación, ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensables para que aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue a la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, armá y base de la Nación en su doble aspecto, espiritual y material.»

Cumplimentando lo ordenado en el párrafo segundo de la disposición transitoria segunda del Reglamento para la aplicación de la ley de bases de 18 de julio último, creando el régimen obligatorio de Subsidios familiares, «a todos los habitantes de esta provincia me dirijo» a fin de que presten el más exacto cumplimiento a cuanto se ordena en ambas disposiciones y con especial urgencia a las siguientes:

Artículo 1.º Sin motivo alguno de dilación, dentro del presente mes de noviembre, todas las entidades y particulares que ocupen trabajadores, empleados o funcionarios en esta provincia, cualquiera que sea su edad, sexo, trabajo y forma y cuantía de su retribución, presentarán en la correspondiente Oficina Local Sindical y donde ésta no existiere aún funcionando, en la respectiva Alcaldía, para la formación del censo que ha de servir de base para la implantación del régimen de Subsidios familiares, el padrón o padrones de su personal, extendido en el impreso que se facilitará en dichas oficinas Locales Sindicales o Ayuntamientos.

Artículo 2.º Las Delegaciones Locales Sindicales o Alcaldías, remitirán, antes del pró

ximoi día 10 de diciembre, a la Delegación Provincial Sindical, todos los padrones que hubieran recogido a los patronos de su territorio municipal, juntamente con las advertencias e informaciones que consideren pertinentes.

Artículo 3.º Los patronos obligados a presentar el padrón que dejaren transcurrir las fechas señaladas sin haber cumplido esta obligación serán sancionados por la Inspección de Seguros Sociales o el delegado sindical provincial con multas de 50 a 1.000 pesetas, según el número de trabajadores, empleados o funcionarios que hubiesen debido declarar.

Los que persistiesen en dejar incumplida esta obligación, 15 días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la Inspección de Seguros Sociales.

A cuantos hiciesen declaraciones inexactas, con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, además de las sanciones reglamentarias, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Artículo 4.º Espero que esta provincia de Burgos cumplirá inmediatamente cuantas disposiciones quedan consignadas, impuestas por una Ley tan cristiana como patriótica, derivada de la nueva justicia social, cuyos fundamentos quedaron consignados en el Fuero del Trabajo.

Exhorto, en nombre de la Ley, a todos los habitantes de esta provincia, a que cumplan gustosos, como buenos patriotas, y no ante el temor de las sanciones, reservadas a los malos españoles.

Artículo 5.º Las autoridades harán repetir por edictos, pregón y radio, el contenido de este bando, disponiendo la formación del censo y exhortando a su cumplimiento.

Burgos 8 de noviembre de 1938.—Tercer año triunfal.—El Gobernador civil, Antonio Almagro.

NOTA ACLARATORIA.

Existiendo en los padrones impresos tres casillas (las números 15, 16 y 17) destinadas a consignar en las mismas la retribución diaria, semanal o mensual y a fin de evitar erróneas interpretaciones se tendrán presentes

El proyectado homenaje a la memoria de José Antonio

Como es sabido, el Caudillo de España, Generalísimo Franco, nombró una comisión encargada de estudiar la forma en que habría de rendirse homenaje a la memoria de José Antonio Primo de Rivera, glorioso fundador de la Falange, caído en Alicante el 20 de noviembre de 1936, bajo las armas criminales de los marxistas.

La comisión se ha reunido en Burgos, con asistencia de los camaradas Serrano Suñer, Fernández Cuesta, Ridruejo, Bilbao, Montes, Sancho Dávila y Pemartín.

Presentáronse diversas propuestas, de las cuales se aprobó por unanimidad una que será sometida a la decisión del Caudillo. En ella constarán los honores oficiales que han de tributarle al fundador de la Falange. Todo lo cual, después del beneplácito de Franco, se dará a conocer en un decreto que se publicará oportunamente, unido al programa de actos.

De modo extraoficial creemos saber algunas de las líneas generales que es posible presidir el anunciado homenaje.

Según nuestros informes, se daría a la figura de José Antonio carácter simbólico, representativo del heroísmo nacional. Todos los actos, de acuerdo con el deseo de Franco y con el estilo que amaba el fundador de la Falange, estarán presididos por la sobriedad, dentro de una norma de íntimo fervor, sin ninguna clase de retórica.

El día 19, en las primeras horas de la noche y en los locales de la Falange femenina se reunirán las afiliadas para rezar el rosario, tradición piadosa y española, tradición del culto a los muertos.

El 20 de noviembre al declararse Día de Luto Nacional, se dirán funerales en todas las parroquias y uno particularmente solemne en la Catedral de Burgos, con asistencia de la familia del Caido y de las Jerarquías.

En las parroquias o en los templos de valor histórico y artístico, se inscribirán los nombres de los caídos, encabezados por el de José Antonio.

Por toda la extensión de la España nacional se repararán los escritos y discursos del Precursor y estos textos serán también arrojados por la aviación en la zona roja.

A estas iniciativas habría de sumarse la de crear en las Universidades de Madrid y Barcelona una cátedra de doctrina política que llevará el nombre de José Antonio. La cátedra se abriría por ahora en Salamanca, don de posiblemente hablarían en su acto inaugural Sáinz Rodríguez, Eugenio Montes y García Valdecasas.

Las radios dedicarán el día 20 a emisiones de música solemne y no darán sino el servicio informativo imprescindible y el parte oficial.

Por la tarde, la Radio Nacional dedicará una emisión extraordinaria a conmemorar la fecha y, con retransmisión de todas las restantes estaciones, hablarán Jerarquías del partido.

El día 21, en las escuelas y talleres, en las aldeas y en los cuarteles, se leerá una lección sobre José Antonio, con lo cual se iniciará la jornada.

Es posible también que se celebre un concurso para premiar las mejores obras literarias y artísticas que glorifiquen e interpreten la figura del glorioso asesinado.

También se cree que se establecerá como prenda de luto permanente del partido la corbata negra.

(De «España» de Tánger.)

tencia de la familia del Caido y de las Jerarquías.

En las parroquias o en los templos de valor histórico y artístico, se inscribirán los nombres de los caídos, encabezados por el de José Antonio.

Por toda la extensión de la España nacional se repararán los escritos y discursos del Precursor y estos textos serán también arrojados por la aviación en la zona roja.

A estas iniciativas habría de sumarse la de crear en las Universidades de Madrid y Barcelona una cátedra de doctrina política que llevará el nombre de José Antonio. La cátedra se abriría por ahora en Salamanca, don de posiblemente hablarían en su acto inaugural Sáinz Rodríguez, Eugenio Montes y García Valdecasas.

Las radios dedicarán el día 20 a emisiones de música solemne y no darán sino el servicio informativo imprescindible y el parte oficial.

Por la tarde, la Radio Nacional dedicará una emisión extraordinaria a conmemorar la fecha y, con retransmisión de todas las restantes estaciones, hablarán Jerarquías del partido.

El día 21, en las escuelas y talleres, en las aldeas y en los cuarteles, se leerá una lección sobre José Antonio, con lo cual se iniciará la jornada.

Es posible también que se celebre un concurso para premiar las mejores obras literarias y artísticas que glorifiquen e interpreten la figura del glorioso asesinado.

También se cree que se establecerá como prenda de luto permanente del partido la corbata negra.

(De «España» de Tánger.)

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

para llenarlas las observaciones siguientes:

En aquellos casos en que los obreros cobren a razón de días de trabajo se consignará la retribución diaria en la casilla (Retribución diaria) (número 15), dejando en blanco las otras dos casillas.

Cuando la retribución sea semanal, cualquiera que sea el número de días que se trabaje, se consignará en esta casilla «Semanal» (núm. 16), dejando en blanco las otras dos.

Y por último, cuando la retribución sea mensual, se consignará en esta casilla, (núm. 17), dejando igualmente en blanco las otras dos.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado en Burgos

Con 120.000 ptas. el número 13.862, San Sebastián-Sevilla

Con 70.000 ptas. el número 14.818, Zaragoza-Valladolid

Con 30.000 ptas. el número 27.710, San Sebastián

Con 2.000 ptas. los números

- 29.957, Sevilla. 8.848, Puente Genil - Valladolid. 14.766, Zaragoza-Sigüenza. 31.950, Granada. 4.642, Zaragoza. 25.846, Badajoz. 2.130, Granada. 17.179, S. Sebastián-Pontevedra. 31.339, Cádiz. 6.818, Arucas. 12.752, Chiclana-Sevilla. 32.950, Salamanca. 16.595, Vitoria. 11.619, Granada-Coruña. 3.159, Granada.

Con 400 ptas. los números

- DECENA 42 82 61. CENTENA 855 130 854 338 590 880 845 146 783. MIL 473 046 509 962 224 367 500 476 183. DOS MIL 482 989 998 867 810 969 524 170 134. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 320 785 604 101 103. TRECE MIL 538 519 778 492 957 763 164 305 410. SEIS MIL 308 017 279 260 811 377 054 786 486. SIETE MIL 429 586 239 468 834 705 642 819 935. OCHO MIL 267 098 895 444 395 097 957 691 758. NUEVE MIL 923 799 719 217 949 888 941 911 569. DIEZ MIL 173 162 810 372 238 708 247 565 735. ONCE MIL 096 536 883 423 747 946 839 436 453. CUATRO MIL 622 753 493 862 191 058 289 960 498. CINCO MIL 903 573 886 162 32

# Información general

## Medidas sobre la raza hebrea

Roma.—Como estaba anunciado, se reunió ayer el Consejo de ministros, aprobando, a propuesta del Duce, la ley relativa a la defensa de la raza italiana, que confirma y determina las decisiones últimamente adoptadas por el Gran Consejo Fascista. Dictamina acerca de los matrimonios de italianos con mujeres no arias y extranjeras y acerca de la situación de los judíos prohibiendo el enlace de un italiano ario con mujeres de otra raza y estipulando que los que contraerán matrimonio violando esta prohibición no serán considerados como casados, y se procederá a anular el matrimonio.

Los matrimonios de italianos con extranjeras deberán ser previamente aprobados por el ministerio del Interior.

Los funcionarios del Estado, Ayuntamientos y partido fascista, no podrán contraer matrimonio con extranjeras y todos los matrimonios eclesiásticos efectuados sin tener en cuenta esta disposición, serán declarados nulos y los sacerdotes que los hubieran efectuados serán castigados con una multa.

Se considerarán como judíos los hijos e hijas de padres judíos y de un judío y una extranjera.

Los hijos naturales de una judía y de padre desconocido, serán considerados igualmente como judíos, así como los de todas las personas que, sin serlo de origen, profesen la religión judía.

Los judíos deberán dar cuenta de que lo son en los registros civiles y en todos sus documentos y papeles oficiales se hará mención de su raza.

Los judíos no podrán ser propietarios de tierras, cuyo valor sea superior a cinco mil liras, ni de casas de valor superior a veinticinco mil.

No podrán tampoco disfrutar de empleos en las administraciones civiles del Estado, ni tampoco en los militares, ni podrán ser miembros del partido fascista ni de sus organizaciones.

Tampoco podrán pertenecer a las administraciones provinciales y municipales, ni a sociedades cuyo capital se encuentre en un cincuenta por ciento en poder del Estado.

El ministro del Interior podrá establecer excepciones a favor de personas que hayan contraído méritos suficientes con respecto al Estado o al partido.

Los judíos extranjeros no podrán establecer su residencia en Italia, Libia ni posesiones del mar Egeo.

Las prescripciones transitorias y ejecutivas de la ley determinan que las personas a quienes afectan, deberán abandonar los territorios en cuestión en un plazo que terminará el 12 de marzo de 1939. Los judíos italianos deberán inscribirse, en un plazo de tres meses, en las oficinas del registro civil.

partidos políticos para votar a favor del ex presidente del Consejo Ismet Inonu.

**Telegrama de Hitler**

Berlin.—El Führer-Canciller ha enviado al presidente de la Asamblea nacional turca el siguiente telegrama con motivo de la muerte del presidente Kemal Ataturk:

«Con la mayor emoción expreso a Vuecencia y a todo el pueblo turco mis más sinceras condolencias y las del pueblo alemán con motivo del fallecimiento de Kemal Ataturk, presidente de esa República.

Con su muerte desaparece un gran soldado, un hombre de Estado genial y una figura histórica. Kemal Ataturk se ha erigido por medio de la nueva Turquía creación suya, el más hermoso monumento que será para siempre el símbolo de las futuras generaciones.»

**Daladier conta los comunistas**

Paris.—El Comité de concentración del Frente Popular celebró ayer tarde una reunión, en la cual el único delegado del partido radical socialista que se encontraba presente, dió lectura a una carta del presidente de dicho grupo político, señor Daladier, atacando vivamente a los comunistas y achacándole la responsabilidad de la disolución del Frente Popular.

La carta dice entre otras cosas lo siguiente: «A pesar de los compromisos que habían contraído, los comunistas han puesto toda clase de obstáculos a la actividad de los Gobiernos con sus procedimientos demagógicos, impidiendo con ello que se pudiera efectuar ningún progreso satisfactorio en el terreno de la política exterior.

En lo que se refiere al asunto checoslovaco y al acuerdo de Múnich, la oposición comunista ha adoptado desde el principio una actitud de hostilidad y, en su consecuencia toda colaboración con el partido comunista será imposible en el porvenir.»

La carta termina diciendo que el partido radical socialista rechaza con desprecio las acusaciones que contra él formularon los comunistas, por tener la convicción de que ha contribuido grandemente, en beneficio de Francia, a evitar una guerra.

**La preocupación de los rojos**

Perpignan.—Según noticias de Barcelona el embajador de los rojos españoles en Londres, Pablo Azcarate, se encuentra en la capital catalana, ha conferenciado con el ministro de Estado. Este se expuso la necesidad de que los partidos extremistas ingleses se opongan por todos los medios posibles a la concesión de los derechos de belligerencia al Generalísimo Franco.

**Un manifiesto de Goebels**

Berlin.—Ayer tarde han continuado las manifestaciones antijudías provocadas por la noticia de la muerte de la víctima del atentado de París, Von Rath. En Berlín, de doce sinagogas existentes, nueve han sido incendiadas. La policía ha tenido que proceder a la detención preventiva de varios comerciantes judíos, con el fin de protegerlos contra la indignación de la multitud. No se ha producido ningún caso de pillaje en los almacenes o establecimientos judíos, que han sido varios. Es significativo, a este propósito el episodio de una joyería judía del centro de Berlín, donde los manifestantes rompieron las lunas e hicieron añicos los muebles, respetando sin embargo las joyas.

En Leipzig, un gran establecimiento de ropas, propiedad de judíos ha sido destruido por el fuego. La encuesta abierta ha establecido que el incendio ha sido provocado por el propio propietario, para poder hacer efectiva la póliza de seguros. Este individuo ha sido detenido. En otras ciudades del Reich, también han sido quemadas algunas sinagogas. En Hesen-e fuego destruyó el local central de la organización juvenil judía.

A las 17, el ministro Goebels ha

**Se expulsará a los judíos**

Munich.—Todos los judíos han sido obligados a entregar a la policía las llaves de sus establecimientos y departamentos.

Se han particado bastantes detenciones.

Los judíos serán obligados a salir de Munich en un breve plazo.

**Diez mil judíos detenidos**

Viena.—Todas las sinagogas han sido destruidas excepto una. Se calcula en diez mil, por lo menos, el número de los judíos detenidos.

**Hoy, elección del nuevo presidente**

Estambul.—El Parlamento turco procederá hoy, a las once de la mañana, a la elección del nuevo presidente del Estado.

Parece que ha recaído acuerdo en los

SABADO  
**12**  
NOVIEMBRE  
Cuestación de  
Auxilio Social

Mañana es día de postulación de AUXILIO SOCIAL

**Prepara "Treinta céntimos"**

Con ello contribuyes a la desaparición del hambre.

publicado el siguiente manifiesto: «La legítima y comprensible indignación del pueblo germano, por el cobardo atentado de París, se ha traducido en una acción de represalias que se han producido en muchas ciudades del Reich contra edificios y establecimientos judíos, pero se invita formalmente a la población a desistir inmediatamente de nuevas manifestaciones y acciones antisemitas de cualquier género. La respuesta definitiva al atentado judío de París, será dada a la judería por vía legal.»

**El Ejército británico del Aire**

Londres.—El ministro del Aire, Kingsley Wood, contestando a una pregunta, ha manifestado en la Cámara, que en el mes de junio último entraron a formar parte del Ejército del Aire, doscientos nuevos pilotos y 23 mil hombres.

Añadió que se aumentarán en dos mil pilotos y que los observadores se elevarán a 13.000.

Desde 1931 el Ejército del Aire ha aumentado en 69.000 hombres, sin contar los oficiales que son unos 18.000.

Prometió el ministro que se hará una sólida defensa por medio de barreras aéreas, utilizando los globos, para proteger las ciudades más estratégicas.

Para dar incremento al rearme aéreo, el Gobierno ha entrado en contacto con las principales casas extranjeras constructoras de material de aviación, especialmente con los Estados Unidos, donde se ha hecho un importante pedido.

El Gobierno británico espera de los Estados Unidos cuatrocientos aviones en plazo breve. También se construirán 750 aviones para la Armada.

Para el año próximo se quiere tener 2.370 aviones y para Ultramar una flota aérea de quinientos aparatos.

Finalmente dijo que para el año próximo el presupuesto del Ejército del Aire, se elevará a doscientos millones de libras esterlinas.

**Está justificada la indignación**

Roma.—En los centros italianos se considera plenamente justificada la indignación de que está poseído el pueblo alemán con motivo del crimen de que ha sido víctima el consejero de Legación von Rath y se pone de manifiesto que el crimen testimonia claramente el odio irreductible de los judíos.

La judería internacional—añádesse—acaba de poner de manifiesto una vez más el grave peligro que representa para todos aquellos que no quieren mantener a los judíos dentro del límite que les corresponde.

El «Giornale d'Italia» escribe a este respecto que la Italia de las camisas negras está unida, en esta hora de duelo profundo, con las camisas pardas de Alemania. Hoy más que nunca, añade, comprendemos el dolor y la cólera plenamente justificada del pueblo alemán, y ello tanto más cuanto que la Italia fascista ha sufrido las mismas dolorosas experiencias.

**Coronas del Gobierno francés**

Paris.—El Gobierno francés y el Ministerio de Negocios Extranjeros han enviado coronas dedicadas al señor von Rath, que han sido colocadas ante el féretro.

**Examen médico del asesino**

Paris.—El juez encargado del sumario por el asesinato del señor von Rath ha solicitado que el asesino Grynspan sea examinado por tres médicos forenses, para que dictaminen acerca del estado de sus facultades mentales.

**Las honras fúnebres de von Rath**

Paris.—Las honras fúnebres del Conde de la embajada de Alemania von Rath, tendrán lugar pasado mañana.

Inmediatamente después de esta ceremonia, el cadáver será conducido por tren a Alemania.

**Roosevelt, derrotado**

Nueva York.—En los medios políticos se prevé, como resultado de las elecciones, el restablecimiento del sistema de los dos partidos y el principio de la lucha por la Presidencia. Las elecciones presidenciales deberán tener lugar en 1940.

La prensa opina que el resultado de las elecciones ha sido un aviso para que no sean tomadas medidas radicales.

«New York Times» hace resaltar que Roosevelt ha sufrido una gran derrota. El pueblo americano aspira a una política intermedia.

«Baltimore Sun» escribe que las elecciones han sido una revolución de la clase media contra la política del New Deal.

Algunos periódicos critican vivamente al Presidente Roosevelt.—DNB

**Termina la ocupación**

Budapest.—Las tropas húngaras terminaron ayer su misión de ocupación de los territorios devueltos a Hungría, entrando en las ciudades de Kassa, Ungvár, Munkacs, Losonc, y Rimaszombat. En todas ellas fueron acogidas con gran parte de las poblaciones.—Stefani.

**El cumpleaños del Rey de Italia**

Roma.—Hoy, Víctor Manuel III, ha entrado en su 70 año de vida, que es el 38 de su reinado.

Toda Italia está engalanada en su honor y se dispone a celebrar esta fecha con sentimiento de profunda devoción hacia el Soberano símbolo viviente del poder y grandeza de la Patria.

Los periódicos publican bajo grandes fotografías del Rey Emperador artículos exaltando sus grandes virtudes y los gloriosos acontecimientos nacionales que han marcado su reinado y le di-

rigen, en nombre del país, votos ardientes por su salud, longevidad y felicidad.—Stefani.

**El Embajador de Italia en los Estados Unidos**

Nueva York.—Los periódicos publican la noticia del nombramiento para embajador de Italia en Washington, del príncipe Ascanio Colonna, haciendo larga historia de esta noble familia del nuevo representante de Italia, al que desde hora dirigen calurosas bienvenidas.—Stefani

**El premio Nobel**

Nueva York.— Los periódicos acogen con simpatía la designación para el premio Nobel de Física, del sabio italiano Fermi, y para el de Literatura a la escritora americana Pearl Bruck, segunda mujer, después de la italiana Gracia Delenda, que ha merecido este honor.—Stefani.

**Para la Industria aeronáutica**

Nueva York.—Se busca en los Estados Unidos 50.000 mecánicos especializados para la industria de aeronáutica. Como según cálculos se necesitan diez para cada aparato militar y los Estados Unidos deberán tener entre siete y diez mil aviones, para los que es necesario un Ejército de 70 a 100 mil hombres mecánicos mientras que las fábricas solamente tienen 20.000, el Gobierno va a pedir al Congreso un Crédito de 25 millones de dólares, para la creación de escuelas preparatorias.—Stefani.

**Premio merecido**

Roma.—Los periódicos revelan con satisfacción la asignación del Premio Nobel de Física al sabio italiano Enrico Fermi, profesor de Física de la Universidad de Roma subrayando su renombre mundial que obtuvo desde hace varios años gracias a sus descubrimientos geniales e nel estudio del átomo y la ley que reglamenta la energía de sus elementos. El profesor Fermi, ha sido también el primero del mundo en las experiencias de laboratorio sobre la transformación de un elemento en otro. El profesor Fermi nació en Roma hace 37 años, pertenece a la Real Academia Italiana desde 1929 y es miembro de las principales Academias del extranjero.—Stefani.

**No les dejan volver**

Nueva York.—A 18 exresidentes extranjeros marchados voluntarios a España roja les ha sido negado el derecho a volver a América del Norte y están detenidos en Ellis Island en espera de ser deportados a sus países de origen.—Stefani.

**Zona de refugio**

Nueva York.—Según «New York Times», el gobierno canadiense es favorable al destino de una zona en la parte septentrional del país para refugiados políticos y raciales de otras naciones.—Stefani.

**Disgusto en la Argentina**

Washington.—Se registra el disgusto producido en la Argentina por la tentativa del gobierno de los Estados Unidos para colocar a precio inferior al de coste importantes cantidades de trigo en el Brasil, mercado abierto hasta ahora al trigo argentino. El «dumping» según el gobierno argentino constituiría una clara violación de la proclamada política de «buena vecindad».—Stefani.

**Elogio de Kemal**

Nueva York.—«New York Times», «Tribuna» y otros periódicos consagran amplias biografías a Kemal Ataturk calificándolo como uno de los dictadores más esclarecidos de nuestro tiempo.—Stefani.

**No es para tanto**

Paris.—Los periódicos de izquierda, bajo grandes títulos, anuncian que la repatriación de milicianos de las brigadas internacionales empezará mañana sábado. El primer convoy llegará mañana a la estación fronteriza de Cervere y estará compuesto de 1737 hombres de los cuales 1.805 (1.505) franceses y 224 belgas y 8 luxemburgueses. La exiguidad del número de estos repatriados casi todos heridos o enfermos, no justifica en absoluto la importancia que le atribuyen los periódicos del Frente Popular que habían anunciado como inminente el principio de la retirada completa de voluntarios internacionales conforme a las careadas declaraciones del doctor Negrín.—Stefani.

**El representante de Rumania visita al Generalísimo**

El Agente Extraordinario de Rumania en la España Nacional, don Juan Pangal, fué recibido por S. E. el Jefe del Estado, a quien hizo entrega de una carta autógrafa de S. M. el Rey Carol, en la que el soberano rumano le notificaba el fallecimiento de la Reina Madre, María de Rumania.

El Jefe del Estado hizo presente al Representante de la nación amiga los sentimientos de condolencia del pueblo español, ya anteriormente expresados con motivo de la muerte de la egregia señora.

**Gobierno Nacional**

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno general Jordana ha recibido la visita del señor Ferrándiz, de la Compañía de Tabacos de Filipinas y de don Blas Pérez González, comandante del Cuerpo Jurídico.

INTERIOR

El ministro del Interior señor Serrano Suñer recibió esta mañana la visita de don Juan Pangal, Agente Extraordinario de Rumania cerca del Gobierno de la España Nacional, a quien acompañaba el agregado militar de la citada representación diplomática.

El señor Serrano Suñer fué cumplimentado también por el jefe nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS Pilar Primo de Rivera; por el Gobernador civil de Zamora, y por el Presidente de la Diputación de Toledo don Isidoro Besaran.

**Donativos para el Hogar del Herido**

Francisco Miguel, 40 paquetes de chocolate, Concepción Sáez, un kilo de uvas, Luisa Palacios, un kilo de manzanas, Confitería Viena, cien pasteles; Amelia Castro, un kilo de uvas; Julia Aguilar, 11 kilos de uvas; Poscaderías Avelina, 2 latas anchoa; y 2 botellas de coñac; María García 3 kilos de manzanas y 2 de uva; Francisca García, 5 kilos de uva; Eustasia Pampliega, medio kilo de manzanas y uvas; Isabel Morino, 5 plátanos; Cervecerías el León «Frio Industrial Burgales» (96) 2 cajas geososas (48) y caja cerveza; Confitería Lastra 20 latas mermelada. Delegación Provincial 2 latas de galletas y un cesto de manzanas. La Asuriana Anís un garrafón de 16 litros; Compañía de Aguas, un palco para los Toros del día 12; Casa Tudanca, 2 latas de dulce de manzana; de la Asociación de Santa Teresa de Jesús, de Intendencia 32 litros de jerez; de Cervecerías «El Norte», 48 botellas de Limonada; Frio Industrial una caja de 48 botellas cerveza; 4 cajas de limonada de 24 botellas; «El Norte», 2 cajas de botellas de cerveza de 24 botellas grandes; Casa Tudanca, 2 latas mermelada; Panificador Burgalesa por tosta de 37 kg. de azúcar, a 0,50 pesetas, por 6 kg. de azúcar; Casa Royalty, 200 pasteles; Tomás Castro, un paquete de galletas; una libra de chocolate; dos latas melocotón; Cándido Ruiz, 10 libras de chocolate, y una botella de jerez; Víctor Palacios, una caja de galletas.

**FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo**

Operativa en Madrid, 8

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Asesoramiento particular.

Trabaja a plazos y al cobrado

Teléfono, 1570

Las misas que se celebren en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral, a las ocho, diez, diez y media y once y la Exposición y misa en las Esclavas del Sagrado Corazón, a las nueve del día 12, sábado, serán aplicadas por el alma de

**D. Angel Mingo Arana**

que falleció en la paz del Señor el día 12 de Noviembre de 1931

(E. G. E.)

SU ESPOSA, HIJOS Y DEMAS FAMILIA

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 11 Noviembre 1938.

Las misas que se celebren el sábado 12 del actual, a las nueve de la mañana, en el Santísimo Cristo de Burgos, en el altar mayor de Santa Agueda, en el de San José de San Cosme, en el de la Mitagrosa de San Lesmes, en el de Nuestra Señora de las Mercedes en los Jesuitas, y el 13 en el altar mayor del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**Doña Esperanza Pineda Olarte**

Viuda de Diez-Montero

que falleció en San Sebastián el 15 de Noviembre de 1937

(D. E. P.)

Sus hijos, hijos políticos, nieto, hermanos políticos, sobrinos y primos

Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de estas misas, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Noviembre de 1938.

ROGAD A DIOS

por las almas de los muertos en Madrid durante los primeros días de Noviembre de 1938 y por cuantos en zona roja han fallecido víctimas del furor marxista

R. I. P.

Por ellos se ofrecerán mañana sábado 12, las misas que se celebren en la Parroquia de San Lorenzo. En la Iglesia de La Merced, además de las misas rezadas, se ofrecerá una comunión general a las ocho, un funeral solemne a las once, y por la tarde a las siete el ejercicio ordinario, que terminará con el Via Crucis cantado.

A todos los fieles y especialmente a los familiares de dichos difuntos se invita para que asistan a estos sufragios.

Burgos 11 de Noviembre 1938

Las misas que se celebren mañana sábado, día 12, de seis y media a doce, en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**Doña Juliana Burgos López,**

que falleció el día 13 de Noviembre de 1934

(Q. E. P. D.)

Sus hijos y demás familia

Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 11 Noviembre 1938.

## Exposición Internacional de Arte Sacro

En las oficinas de la Exposición Internacional de Arte Sacro se ha facilitado a la Prensa noticia detallada de las personas que toman parte en su organización.

El Patronato de Honor está integrado por el Conde de Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Consejo, don Pedro Salas Rodríguez, Ministro de Educación Nacional, el Conde de Rodas, Ministro de Justicia y Culto, el Cardenal Gomá, Primado de las Españas, el Nuncio de S. S. en España y el Dr. D. Francisco J. Lauzurica, Administrador Apostólico de Vitoria.

La Junta organizadora la forman, don Eugenio d'Ors, jefe Nacional de Bellas Artes, el señor Alcalde de Vitoria; el Canónigo don Luis de Despujós; el Reverendo P. D. Justo Pérez de Urbel (O. S. B.); el Rvdo. P. Teófilo Urdanoz (O. P.); el Sr. D. José María de Huarte, correspondiente de las RR. AA. de la Historia y de San Fernando; el R. Padre Ignacio Omachevarría, (O. M. C.); el Sr. D. R. P. Anastasio Eudeiza, (S. J.); el Director de las Escuelas Profesionales Salesianas de Pamplona, don Onofre Larumbe, Conservador del Monasterio de la Oliva; el Dr. D. Juan Francisco Rivera, (Pbro. S. T. D.), y el Sr. D. Julio Cavestany, Marqués de Moret.

La Comisaría cuenta en su seno al Marqués de la Vega Inclán, Comisario; el Sr. D. Gregorio Albuje, Diputado provincial de Alava, Comisario, al Rvdo. D. Andrés Ripol, (O. S. B.) Comisario. Se hallan también en ella el Sr. jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas; el Sr. D. Eugenio Bedia, Vicario General de la Diócesis de Vitoria; el Subcomisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, y el Asesor de Exposiciones de la Jefatura Nacional de Bellas Artes, Secretario.

## Soncillo del Valle de Valdebezana

Se celebrará la feria los días 14 y 15 de este mes titulada Santa Fernanda, autorizada por el señor Jefe e Inspector Provincial Veterinario de la capital.

Solamente podrá concurrir ganado equino (caballar, mular y asnal).

No podrá concurrir ni el citado ganado equino de términos municipales en donde esté declarada oficialmente la epizootia de fiebre aftosa.

Valle de Valdebezana 11 de Noviembre de 1938.—El Alcalde, Ricardo López.

## Electra Popular "Zorita" S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria, para el próximo día 4 de Diciembre de 1938, con objeto de renovar la Junta Directiva de esta Sociedad y tratar asuntos de interés de la misma.

Los Socios-Accionistas para poder emitir sus votos en la Junta General ordinaria, deberán depositar con tres días de antelación, en las Oficinas de esta Sociedad, las acciones o resguardos que se hallen pignorados o depositados.

Melgar de Fernamental 10 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—Por Electra Popular Zorita S. A. El Presidente, Emigdio Martín.

## Guía Profesional

**F. URRACA**  
OCULISTA  
del HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete  
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311  
GRATIS A LOS POBRES

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA 22-24  
TELÉFONO, 1850  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, viernes, contiene entre otras, las siguientes:

**VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO**  
Orden disponiendo el cese de varios funcionarios coloniales.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos del Arancel durante la segunda decena del mes de noviembre.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
Orden circular sobre asistencia a los Patronatos provinciales de Bibliotecas, Archivos y Museos arqueológicos.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
Orden dando normas a los distritos forestales para la inversión de fondos y cooperación técnica en el servicio obligatorio del trabajo forestal.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
Pensiones.

Se declara con derecho a la pensión anual de 650 pesetas, a doña María de la Concepción García Ortega, huérfana del alférez de Infantería don Domingo García Antón.

Idem el 50 por 100 del sueldo del Teniente coronel don José Ortega Moliner, del Estado Mayor a su viuda doña Carmen Cubas y Peña.

**JEFATURA DE MOVILIZACIÓN, INSERCIÓN Y RECUPERACIÓN.**

**Instrucción.**  
Se convoca un curso de formación de alférezes provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Avila, Pamplona, Granada y Riffien.

El número de plazas será el de 300 para cada una de las Academias.

Las de Avila y Pamplona se nutrirán con los aspirantes del Ejército del Norte, la de Granada con los del Centro y la de Riffien con los del Sur y las fuerzas de Marruecos y Canarias.

La duración del curso será de dos meses y a él podrán concurrir los que tengan 18 años cumplidos, sin pasar de los 30, pertenecientes al Cuerpo de suboficiales, clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los pertenecientes a la Milicia nacional.

Todos los concursantes acreditarán haber estado cuando menos cuatro meses de servicio de campaña en primera línea.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 5 de diciembre próximo, para comenzar el curso el 20 del mismo.

## En San Lorenzo

Mañana sábado se rezará como de costumbre el rosario sabatino. Al toque de alba rezarán las señoras el rosario de la Aurora; al toque de Angelus después de la misa de doce, se rezará el rosario de los Caballeros y a continuación cantará el himno a la Virgen del Pilar el Orfeón «Patria y Religión», del Hospital de Barrantes, dirigido por el salmista de la Catedral don Teodoro López.

Y al toque de Adormir se rezará el rosario de los devotos de la Virgen del Pilar.

## ¿HABLA USTED ITALIANO?

### CURSO DE LENGUA ITALIANA

organizado por el Consulado y el Fascio de Italia, y patrocinado por la Jefatura del Movimiento

**Lecciones: En el Instituto de Segunda Enseñanza**

LA MATRÍCULA: 5 pesetas    Asistencia a las clases: 3 pesetas cada mes  
La matrícula se hace en las Oficinas del Turismo

## La feria de San Martín

Con tiempo desapacible se celebra en el mercado de San Lucas la tradicional feria de San Martín.

Sin duda, por lo apuntado, no se ve la concurrencia que alcanzara otros años.

Flojas ha nestado las entradas de toda clase de ganado, pero no obstante buenos ejemplares, especialmente en mulas, habiéndose pagado desde mil a mil setecientos cincuenta pesetas por ejemplar, según clase.

Muchos han sido los cerdos de engorde puestos a la venta, rigiendo varios precios. En los de matadero se han pagado a 39 pesetas la arroba; los bueyes a 19,30; los cordexos lechazos a 4,25 kilo.

No han sido grandes las transacciones que se han verificado hoy, limitándose los feriantes a tantear los precios.

## ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 12 de noviembre.

Serie y número del vagón G. 3325, expedición 4566, procedencia Tanante, mercancía alfalfa, consignatario F. Moral.

M 5295, 5214, Miranda, madera, I. Marfinez.

X 10086, 6267, Olazagutia, cemento, J. Asejo.

X 13926, 6272, idem idem E. Ayuso.

X 13918, 1173, San Felices, asfalto, O. Públicas.

K 7615, 8818, Villaquirán, salvados, J. Arcos.

Ofr 100, 8814, idem idem, P. Viuda.

J 13980, 9494, Medina, lana, J. Marfinez.

Q 656, 9018, Córdoba, aceite, Rodríguez.

U 1411, 671, Bembibre, carbón, E. Cubero.

H 3851, 676, idem idem, Gas.

H 2284, 9371, Ponferrada, idem I. Puente.

X 12841, 9429, idem idem, L. Pérez.

H 1169, 3012, Santa Lucía, idem, C. Masa.

Burgos 11 de noviembre de 1938.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

## Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'50 a 4'00.  
Sardinas, de 1'40 a 1'60.  
Merluza, de 5'50 a 6'00.  
Pescadilla, de 2'80 a 4'50.  
Platusas, de 3'50 a 4'00.  
Almejas, de 1'10 a 3'50.  
Congrio, de 3'50 a 5'00.  
Chicharros, de 1'40 a 1'60.  
Rapé, de 3'50 a 4'50.  
Percebes, de 2'50 a 4'00.  
Mero, de 6'00 a 7'00.  
Abadejo de 3'50 a 4'00.  
Bonito, de 4'00 a 4'50.  
Salmonetes, a 6'00.  
Lubina, a 600.  
Lenguado, de 7'00 a 8'00.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 6.847 kilos.

Burgos 11 de Noviembre de 1938.

## POMADA CEREO

cura úlceras, eccemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

## GANADEROS!

Tratamiento eficaz de la Distomatosis Hepática (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrío y vacuno.



REGISTRADA en Sanidad Núm. E-N-215 Cajas de 12 y 25 cápsulas 10 y 20 pías. (timbres incluidos).

Venta en farmacias o pídanlas directamente a

**FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑO (Zaragoza)**  
Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

## Gobierno Civil

### Comisión de «Plato Unico»

Por la Comisión de recaudación del «Día del Plato Unico y Semanal sin Postre» ha sido designado el próximo martes, día 15, para la entrega de una medalla distintiva, que como premio a la constancia por su abnegada labor, se concede a las señoras recaudadoras que en la actualidad estén desempeñando el servicio y cuenten con un año como mínimo de actuación. Y con objeto de que puedan en todo momento acreditar su patriotismo proceder, en lo sucesivo se añadirá anualmente un pasador a las medallas concedidas que indicará la permanencia en la misión, así como se otorgarán nuevas medallas a cuantas se hagan acreedoras a ello.

Este acto se celebrará a las doce y media de la mañana, en el Teatro Principal, rogando a las interesadas su puntual asistencia.

## Subasta de Taberna VILLAMBISTIA

Con las condiciones que obran en la Alcaldía, tendrá lugar el día 15 de Noviembre, a las once.

## En Santa Inés

Se vende vino nuevo el precio de pesetas 5'50 cántaro, habiendo corredor para hacer los servicios.

El Presidente del Sindicato, Valentín García.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia: Róspere G. Gallardo—INCENDIOS Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1º



**DOMINGO DE PABLO**  
Paseo Mayor 50  
BURGOS

## Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 7 al 15 del actual ambos inclusive, para la venta al DETALL.

Melocotón de primera, kilo, 2'20. Id. de id. de 2.ª, 1'90.

Melones de Aragón, 0'85. Id. de Valladolid, 0'60.

Id. de Calahorra, 0'80 kilo. Peras de Roma, de 1.ª, 1'20 y de 2.ª, 0'95.

Id. lisa, de 1.ª, 1'20 y de 2.ª 0'95. Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'10.

Id. de Sigüenza, de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'20.

Liva chelva blanca, 2'50. Id. del país, blanca, 1'00.

Id. negra, id. id. 0'90. Id. id. de Rioja, Aragón y Toro, 1'10 pesetas kilo.

Granadas, 0'90. Limones de Torrelavega, 0'30. Id. de Málaga, 0'35.

Manzana reina, de 1.ª, 1'55, de 2.ª, 1'35 pesetas kilo.

Id. García de 1.ª, 1'20 y de 2.ª, 1'00. Id. Diputación, de 1.ª, 1'30 y de 2.ª, 1'10.

Id. verde doncella, de 1.ª, 1'55 y de 2.ª, 1'35.

Id. corriente, 0'60. Naranjas, 0'20 una. Plátanos docena de 1'80 y 2'20 pesetas.

Castañas de Bierzo frescas, 0'75 pesetas kilo.

Id. de la Vera, 0'85.

## Hortalizas

Coliflor, 1'40 pesetas kilo. Id. de Tudela Calahorra, 1'00.

Lechugas de Tudela, 0'25 una. Acelga blancas, 0'60 pesetas kilo; verde, 0'50 y roja, 0'40.

Cardo, 0'90 kilo. Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos una.

Espinacas, a 1'80 kilo. Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una.

Puerros, manojo de 4, 0'20. Repollos, 0'70 pesetas kilo. Lombardas, 1'00 peseta kilo.

Tomates, 0'60 kilo. Zanahorias, 0'20 manojo de 4.

Lechugas, 0'20, 0'25 y 0'30 pesetas una.

Pimientos de Torquemada encarnados de primera, 0'30 uno.

Id. id. de segunda 0'20 id. Bolas de id. id. de 1.ª, 1'50.

Id. id. id. de 2.ª, 1'00. Pimientos verdes, 4 pesetas el 100.

Alubias verdes, 0'70 kilo. Tomates, 0'60.

Ajos clase primera ramo de 30 cabezas, 2'25.

Id. id. segunda id. id. 2'00. Id. id. tercera id. id. 1'60.

Id. id. cuarta id. id. 1'00.

## Patatas

Patatas de la provincia blanca, 0'55 pesetas kilo.

Id. id. amarilla-encarnada, 0'40 id.

Burgos 5 Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

## Vida local

### Noticias varias

Se ruega a los padres o familiares del Alférez provisional don Hermilio Martín Aguado, se pasen por la oficina de la Guardia municipal para enterarse de un asunto.

—(O)—  
Ayer, a las seis de la tarde, los transeúntes que circulaban por la calle de Huerto del Rey acudieron a prestar socorro a una joven que se había caído de la ventana del cuarto piso de la casa número 20 de la citada vía, arrastrando en su caída un cable de energía eléctrica.

Como se apreciara que aún tenía vida, en un automóvil se le trasladó a la Casa de Socorro, donde ingresó cada- ver.

La infortunada joven se llamaba Patrocinio Melgosa Gallo, de 22 años, soltera, natural y residente en Pradoluengo, de donde había venido hace unos días a la capital con el fin de arreglarle la boca, residiendo en la misma casa donde ocurrió el suceso, donde habitan unos tíos suyos.

En la Casa de Socorro se personó el Juzgado de Instrucción para la práctica de diligencias, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

## Columna Religiosa

### SANTORAL DEL DIA.

Día 12. Sábado. San Martín, Papa y Mártir, pelo semidoble; color encarnado. Misas como se indica en el Misal Romano; oración 2.ª «Defiéndenos»; 3.ª a voluntad, que puede substituirse por la de la paz; Gloria. Prefacio común. Es lícito celebrar Misas votivas privadas y privadas de difuntos.

SAN LORENZO.—Corte de Honor a María Santísima del Pilar.

Mañana, día 12, a las ocho y media, misa de Comunión general; vela durante el día, y por la tarde, después del ejercicio de ánimas, rosario, visita a la Santísima Virgen, salve e himno.

Estos cultos se ofrecen por la pronta terminación de nuestra guerra en España.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Sextenario de Animas.

Dará principio el día 12, a las seis de la tarde se rezará el Rosario de Animas, se hará el ejercicio de la novena y cánticos, por varios profesores de Capilla de la S. I. C. Acto seguido predicará todos los días de la Septena el elocuente orador sagrado R. P. Angel Sarries, Misionero de C. I. de María.

Terminado el sermón se cantará el Salmo «De Profundis», con un responso solemne.



**CRISTALERIAS COMPLETAS**  
«LAGOCINA»  
MEMBRE HONORARIO  
Modelo especial para CAFES

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arriba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños.

Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Se vende Casa en Briviesca, habitación libre, planta baja, dos pisos y desván acometida de aguas en 4 000 pesetas. Informes: J. Caloyo, Briviesca, Casa Garrido, Burgos.

Moto «Indian» con sidecar, se vende barata. Informar Óptica Nacional, Espolón Teatro.

Terrenos se venden juntos o por parcelas, propios para edificar o industria.

Informes, calle Madrid, núm. 23 (fábrica).

Véndese lote de palomas jóvenes, mansas muy criadoras.

Razón: Llana de Afuera, 13, 1.ª.

Compraría cabeza ciervo, disecada.

Razón: Esta Administración.

GALLOS, VERRUGAS desaparecen con «UNGUENTO CALLEDADA PASCUAL».

Depósito: Farmacia de Mata, Burgos.

Terrenos se venden, junto o por parcelas, propios para edificar o industria.

Informes: Angel Hernández, Vitoria, 57, primero. (Entrada Puente Gaset.) de dos a tres y media.

Varios

Grandes negocios en Burgos. Se traspa una hospedería que produce 15 000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnífica vaquería que produce diariamente 800 pesetas líquidas, una tienda de comestibles con una venta anual de 70 a 80.000 pesetas.

Informará Mutua Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero.

Certificaciones penales, última voluntad, carnet conductor, las obtiene NACIONAL G. E. S. A.—Generalísimo Franco, 37, entresuelo.

Llegó a Burgos la «TIN TORRERIA ALEMANA» para normalizar las limpiezas al seco y tenidos con rapidez, instalándose en Casa Angelita, Mercado, 7.

Obras y colocaciones  
Se necesita muchacha para todo. Informes: en esta Administración.

Se necesita aprendiz en la Plaza de Vega. Carretería.

Se necesita profesora de francés.

Informes: Pablo Giménez, Paloma 11.

Falta chios para recados en la Sastrería Martiniano, Almirante Bonifaz, 17.

Joven muy competente, da clases de francés, latín y griego.

Informes: Augusto Ventura, calle San Cosme, 25 y 27, primero.

Apellidos y hospedajes  
Matrimonio con dos hijos mayores, necesita en casa formal, dos habitaciones sin muebles, derecho a cocina.

Informes: esta Administración.